



**CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA
VIGILANCIA SOBRE LA AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO**

FORMATO DE INFORME SOBRE MEDIDAS DE AUSTERIDAD

REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA CAROLINA SERRANO TRUJILLO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	JAVIER RICARDO CASTRO DUQUE
JEFE DE CONTROL INTERNO	JUSBLEIDY VARGAS ROJAS
PERIODO:	PRIMER TRIMESTRE 2020

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Circular No.02 del 29 de marzo de 2004, el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 y Decretos 0026 de 1998, 2209 de 1998, 959 de 1999, los Decretos Departamentales No 130 y 294 de 2016 que contemplan normas de austeridad en el gasto público y el Decreto 289 de 2019 por el cual se liquida el presupuesto general del Departamento para la vigencia 2020, presentó el informe correspondiente al primer trimestre de 2020, relacionado con el comportamiento de los gastos correspondientes a los rubros de gastos de personal, gastos generales, pago de publicidad y publicaciones, asignación y uso de teléfonos celulares, asignación y uso de vehículos, inmuebles mantenimiento, compra de equipos y licencias antivirus, licencias de seguridad de la información.

La comparación del presente informe, se hace teniendo como punto de referencia los gastos efectuados durante el primer trimestre de 2019, por los mismos conceptos.

Teniendo en cuenta que en la vigencia 2020 se presenta el cambio de Gobernador y por lo tanto el cambio de administración para la Corporación Social de Cundinamarca, se hace necesario resaltar que para esta vigencia se tendrá en cuenta las reservas del presupuesto del año 2019.

Por otra parte es importante precisar que este trimestre ha presentado en el mes de marzo un hecho notorio e importante para el país como es la declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19, con la expedición de la Resolución Número 385 del 12 de marzo de 2020. Por su parte el gobierno Departamental a través del Decreto 137 de 112 de marzo, ordeno activar el plan de emergencias y contingencias para realizar las acciones necesarias, tendientes a mitigar el riesgo de transmisión del Coronavirus covid-19.

GASTOS DE PERSONAL

Para la vigencia 2020 la CSC, presenta un gasto de 1.346.444,500, con una variación porcentual del 5,01% (disminuye) con respecto al mismo periodo del año 2019, con un gasto de \$ 1,274,202,317, cumpliendo con lo proyectado, Sin embargo es importante precisar, que la disminución se refleja en el rubro de remuneración por servicios con una disminución en el año 2020 de 79,14%. existe disminución en el recurso humano contratado como apoyo a la gestión teniendo en cuenta la estrategia de contar con otros mecanismos promocionales diferentes a contratar personal de apoyo, (que también genero riesgos a la entidad). Con respecto a la planta de personal las personas contratadas representan el 35.94%.

GASTOS GENERALES

La entidad presenta en el 2020, un gasto de \$38,178,018 y una variación porcentual del 79,19% (disminuye) con respecto al mismo periodo del año 2019, con un gasto de \$ 183,424,362, La disminución para esta vigencia es considerable y se refleja en la situación de asilamiento preventivo y en las nuevas políticas de austeridad que tiene esta nueva administración .

Los rubros contemplados en Gastos Generales, establecidos por el Decreto 0289 de 2019 "por el cual se liquida el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal 2019, se detallan las apropiaciones, se clasifican y se definen los gastos", son los siguientes:

"COMPRA DE EQUIPOS" No existe gasto por este concepto en el 2019 y en 2020 en el primer trimestre . El comportamiento es similar en las dos vigencias revisadas, demostrando que no existen necesidades planificadas para este mes y que por la emergencia sanitaria se pueden ver incrementadas razonablemente en otros meses.

"MATERIALES Y SUMINISTROS" para el primer trimestre del año 2019 se efectuaron pagos tesorerías por \$4.726.997 y en el primer trimestre del año 2020 fueron de \$2,035,522 con una disminución en el presente año del 56,94% , es importante precisar que no se realizó pago por concepto de papelería, por lo tanto el único gasto obedece al combustible con una importante disminución, que favorece los recursos, teniendo en cuenta que las observaciones principales por parte de la Oficina de Control Interno, tenían gran preocupación por el comportamiento de todo lo relacionado con los vehículos de la entidad, en términos de austeridad y mayor planeación. En este resultado también influye la medida de aislamiento preventivo que ha tomado el país y que hace que todo este aplazado en cuanto las estrategias de promoción de servicios.

"GASTOS VARIOS E IMPREVISTOS" No se generan gastos por este rubro en los años 2019 y 2020 para el primer trimestre.

"MANTENIMIENTO" para el primer trimestre del año 2019 se efectuaron pagos por \$10.606.787 y en el primer trimestre 2020 fueron de \$0, con una disminución del 100% en el presente año.

El comportamiento de este Rubro, está alimentado por los contratos de vigilancia, servicio de aseo y un manteniendo de arreglos locativos del inmueble de propiedad de la CSC, el cual está dado en arrendamiento a Indeportes del Departamento. Los dos primeros contratos tuvieron pagos con cargo a reservas del 2019, por la adición efectuada en diciembre para los meses de enero y febrero de 2020; sin embargo evidencia la Oficina de Control Interno que los pagos de marzo se realizaron en el mes de abril del presente año, evidencia la Oficina de Control Interno la existencia del diligenciamiento errado de facturas del servicio de aseo y vigilancia por parte de los contratistas, por lo que se recomienda realizar un control que permita efectuar los pagos oportunamente, cuando el responsable es el proveedor externo, toda vez que se sale de las manos de la entidad, realizar la radicación de facturas en debida forma. Las correcciones del proveedor han traído demora, por lo tanto se realizará una revisión por parte de la OCI, a las medidas que mitiguen esta situación en el futuro por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera.

En el trimestre los pagos de MANTENIMIENTO que corresponden a reservas del año 2019 son los siguientes:

ASEO \$ 7.392.717,00

VIGILANCIA \$ 4.862.652,00

Por otra parte se recomienda y es importante que la entidad cuente desde su primer trimestre con un contrato de mantenimiento de vehículos, toda vez que permite tener mayor maniobra en el manejo del mantenimiento preventivo y en especial en el correctivo, teniendo en cuenta que en diciembre se hizo una importante inversión en los mantenimientos correctivos.

"GASTOS DE COMPUTADOR" para el primer trimestre 2019 no se efectuaron pagos, de igual forma que sucedió en el año 2020. Se encuentra razonable que la entidad frente a la emergencia sanitaria tenga que acudir a una estrategia de fortalecimiento tecnológico que facilite el trabajo virtual.

"SERVICIOS PUBLICOS" para el primer trimestre del año 2019 se efectuaron pagos por \$ 34.762.059 y en el primer trimestre 2020, fueron de \$ 34.771.215, con un aumento de 0.03% en el presente año. Comportamiento similar. Se tiene en cuenta que todos los computadores se encuentran encendidos las 24 horas, para estar a disposición del trabajo virtual que se estableció por la emergencia sanitaria del COVID -19. Teniendo en cuenta que el mes de marzo cesaron las actividades, es importante revisar por que no existió mayor disminución de servicios públicos.

"VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE" para el primer trimestre del año 2019 se efectuaron pagos tesorerías por \$ 180.742 y en el primer trimestre 2020 fueron de \$ 880.281, con un aumento del 387,04% en el presente año. Este incremento se debe a que no existen contratistas externos para la realización de campañas promocionales y se realizaron con personal de la entidad hasta las primeras semanas de marzo, incrementando el concepto de viáticos.

"IMPRESOS Y PUBLICACIONES" Para los años 2019 y 2020 en el primer trimestre no se generaron transacciones con este rubro.

"ARRENDAMIENTOS Y GASTOS DE MOBILIARIO " para el primer trimestre del año 2019 se efectuaron pagos tesorerías por \$ 43.134.367 y en el primer trimestre 2020 El mes de enero no se realizó gasto con recursos de la vigencia 2020, se realizó con reservas de la vigencia 2019, los pagos de los meses de febrero y marzo se realizaron en el mes de abril de 2020. Este comportamiento se debe a la demora y errores presentados por la facturación, teniendo en cuenta que la facturación del proveedor externo Grafiq, tuvo inconvenientes y errores y por otra parte la empresa inmobiliaria ha venido presentando una facturación que debe mejorar los tiempos de radicación ante la CSC, toda vez que es posible la coordinación armónica entre entidades públicas. Se realiza la recomendación de realizar un control más efectivo para el cumplimiento de términos, pese a que son situaciones externas, sin embargo deben ser mejoradas y lideradas por la supervisión para un mejor cumplimiento de las cláusulas contractuales.

En el trimestre los pagos de ARRENDAMIENTO correspondiente a las reservas 2019 son los siguientes:

GRAFIQ \$16.055.666,64

INMOBILIARIA \$13.084.353,00

"SEGUROS" En el primer trimestre del año 2019 no se efectuaron pagos tesorales por este concepto, así como en la vigencia 2020, el comportamiento es el mismo. Esta situación evidencia que la aseguradora POSITIVA, ha venido presentando una demora en la radicación de sus facturas. Se hace necesario que la Subgerencia de Servicios Corporativos tome medidas de control ante una reiterada omisión, en el cumplimiento de términos que pueden conllevar a consecuencias contables. Debe realizarse acciones de mejora que logren llevar a pagos oportunos. Correcol que es nuestro intermediador de seguro, requirió a la aseguradora para que dé cumplimiento las facturas de los meses de enero, febrero y marzo. Se recomiendan tomar medidas inmediatas de control. Debe revisarse la capacidad operativa del corretaje de la entidad, teniendo en cuenta que este año termina el contrato.

"COMUNICACIONES Y TRANSPORTE" En el primer trimestre del año 2019 no se efectuaron pagos tesorales por este concepto, así como en la vigencia 2020, el comportamiento es el mismo.

"GASTOS RECUPERACION CARTERA" para el primer trimestre del año 2019 se pagaron \$ 650.000, y en el primer trimestre 2020 no existió pago por recuperación de cartera, representando una disminución del 100% en el presente año. Se advierte que la entrega de expedientes a la nueva firma contratada por la entidad, demora el ejercicio de recuperación de cartera, razón por la cual se encuentra justificada la falta de recuperación en este periodo. Es importante precisar que mediante el Acuerdo No 3 de 2020, se expidió en el mes de marzo medidas transitorias de alivio para los afiliados ante el Covid 19, esto retrasa la recuperación de cartera de manera considerable.

GASTOS DE PEAJES, para el primer trimestre del año 2019 se efectuaron pagos por \$ 639.100 y en el primer trimestre 2020 se realizaron pagos por \$491.000, con una disminución del 23,17% en el presente año. Se ha disminuido en razón a que desde el mes de marzo no se han realizado salidas promocionales, por la emergencia sanitaria.

ORGANIZACION ARCHIVO GENERAL Y BIBLIOTECA". Por este rubro en la vigencia 2019 y la vigencia 2020, no existieron gastos en el primer trimestre. Comportamiento similar.

"GASTOS BANCARIOS Y DE ADMINISTRACION FINANCIERA" para el primer trimestre del año 2019 se efectuaron pagos tesorales por \$121.900 y en el primer trimestre 2020 no se generaron pagos tesorales, con una disminución del 100% comparado con los periodos.

"GASTOS- BIENESTAR SOCIAL" Por este rubro en la vigencia 2019 y la vigencia 2020 no existieron gastos en el primer trimestre. Comportamiento similar.

"CAPACITACION" para el primer trimestre del año 2019 y 2020 no se realizaron movimientos para este rubro.

"IMPUESTOS TASAS Y MULTAS" para el primer trimestre del año 2019 y 2020 no se realizaron movimientos para este rubro.

"IMPUESTOS A LAS TRANSACCIONES FINANCIERA" para el primer trimestre del año 2019 se efectuaron pagos tesorales por \$88.602.410 y en el primer trimestre 2020 fueron de \$0, con una disminución del 100% en el presente año.

ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS CELULARES

Para este trimestre el servicio de teléfono fijo, de las dos líneas las sedes de trabajo una en la Gobernación y la principal ubicada en Teusaquillo, disminuyo en un 6,97%, con una variación de \$368.700, con respecto al mismo periodo del año 2019. La disminución obedece al aislamiento preventivo establecido por la emergencia sanitaria.

Por otra parte el servicio de celular que incluye 23 líneas, de las cuales para el mes de marzo se redujeron a 8 líneas, presento una disminución de 2.93%, con respecto al mismo periodo del año 2020, debe tenerse en cuenta que son líneas de consumo fijo que fueron establecidas para generar mayor acercamiento a los usuarios y afiliados y tiene un comportamiento muy parecido, teniendo en cuenta que la estrategia de comunicaciones de la emergencia sanitaria se ha realizado a traves de estos celulares. Con el fin de evitar riesgos para la entidad se decidió cancelar las líneas y contar con nuevos numeros de telefono, así como realizar un nuevo plantamiento y estrategia en comunicaciones para el segundo trimestre, teniendo un diagnostico real de la necesidad de nuevas líneas o la continuidad de las 8 existentes.

El servicio de telefonía, mantiene controles y una estrategia de cargo fijo, así como la asignación de celulares que se encuentra corregido con respecto a lo que sucedía en años anteriores. La oficina de Control interno tendrá un monitoreo permanente por las estrategias de austeridad.

ASIGNACION Y USO DE LOS VEHICULOS OFICIALES

La entidad recibió mediante empalme los vehículos con un mantenimiento preventivo realizado en el mes de diciembre, este mantenimiento fue llevado a garantía por la Subgerencia Administrativa y Financiera en el mes de enero y febrero, razón por la cual se tiene una evaluación general del estado de los vehículos y dentro de su planeación, estableció el contrato en los primeros meses del tercer trimestre, con el fin de garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la entidad. Se reitera la recomendación de contar con el contrato de mantenimiento de vehículos en el primer trimestre, esto con el fin de tener una herramienta efectiva ante cualquier mantenimiento correctivo y así la entidad estaría preparada ante cualquier eventualidad. Se tiene en cuenta que el año pasado el mantenimiento preventivo se ejecutó a partir de los meses de octubre, tiempos que no son los aconsejables para el mantenimiento preventivo de los vehículos esto teniendo en cuenta que son vehículos que han venido presentando correctivos importantes.

El servicio de combustible presento una disminución del 56.94% con respecto al mismo periodo del año anterior, teniendo en cuenta que nos encontramos en un tiempo de aislamiento preventivo, es un comportamiento razonable; sin embargo estas circunstancias, hacen que la entidad tenga un periodo atípico de gasto que no es comparable con el del año 2019.

Se recomienda un constante control a la Subgerencia administrativa y Financiera, teniendo criterios de austeridad en el gasto público en esta vigencia.

*La subgerencia Administrativa y Financiera, lleva un control del consumo de los combustible de cada uno de los vehículos que hacen parte del parque automotor de la entidad.

JUSBLEIDY VARGAS ROJAS

JEFE DE CONTROL INTERNO